

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

625703-1-335-2007-11551
EDGAR HUERTA BARRON

NC: 02-2016-55469
Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA

625703-1-335 DV 36

H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA.

Yo, EDGAR HUERTA BARRON, con cédula de identidad personal E-8-172291, con domicilio en CERRO BATEA, SECTOR 2, CASA K-17A, en calidad de representante legal de H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA, con fecha de constitución 2004-06-07, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de ANCON, Urbanización ANCON, Edificio ZONA PROCESADORA DE EXPORTACION DE ALBROOK, Apartamento/Local B, Teléfonos, 63191744 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2004-08-01

El establecimiento comercial denominado H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de ANCON, Urbanización ALBROOK, Calle AVENIDA DE LA AMITAD, Edificio ZONA PROCESADORA DE EXPORTACION DE ALBROOK, Apartamento/Local B

Se dedicara a las actividades de:

(9521) - Reparación y mantenimiento de aparatos de consumo eléctrico, (4321) - Instalación eléctrica, (2732) - Fabricación de otros cables eléctricos y electrónicos, (4324) - Instalación y mantenimiento de sergenadores, (6201) - Actividades de programación informática, (1) - Mantenimiento de plantas eléctricas, (1) - Desarrollo de programas y aplicaciones de cómputo, (1) - Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (2780) - Fabricación de otros equipos eléctricos, (3318) - Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera., (3316) - Reparación, mantenimiento y consultoría en relación a motores diésel para buques y plantas eléctricas, (4324) - Instalación y mantenimiento de equipo eléctrico, (3312) - Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, (3328) - Instalación de maquinaria y equipo industrial, (4321) - Instalación eléctrica, (3314) - Reparación y mantenimiento de sergenadores, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (7122) - Entrenamiento y certificación de operadores e inspectores de equipo de izaje, levante arrastre andamiaje y maquinaria pesada., (7123) - Inspección de cargamentos y sistemas de almacenamiento y transporte, equipos de izaje., (9700) - Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico, (1) - Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (1) - Consultoría en el área de electricidad y gas natural, (2033) - Asesoría, consultoría técnica, representación comercial a nivel nacional e internacional., (1) - Servicio de reparación y mantenimiento de motores Diesel para buques, (1) - Mantenimiento de plantas eléctricas, (1) - Suministros de repuestos náuticos, motores y accesorios de los mismos, (1) - Compra y venta al por mayor y distribución de todo tipo de computadoras, impresoras, scanners, proyectores, Cámaras de Video Vigilancia, Video Conferencias, licencias y softwares, hardware, partes, piezas y accesorios de Bienes Muebles, (4718) - Venta al por menor en almacenes por departamentos

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

GRÉGORIO DE LEÓN

EDGAR HUERTA BARRON

C.I.P. 8-208-2649

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. E-8-172291

Firma del Representante Legal de la Sociedad

